



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5283/06

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION – DIRECCION DE COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR.-

EXTRACTO: S/ CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL.-

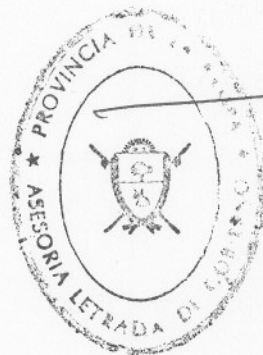
DICTAMEN N°: 180/08.-

Señor Ministro de la Producción:

Elevo a Ud. el texto del Proyecto de Ley obrante a fs. 55 por el cual se aprueba el Convenio tendiente a la Cooperación en Metrología Legal, celebrado por la Provincia de La Pampa, representado por el Director de Comercio Interior y Exterior y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI-.

Visto y analizado que fuera desde el estricto punto de vista técnico-jurídico dicho proyecto, este Órgano Asesor entiende que, una vez efectuada la correspondiente corrección ortográfica y gramatical, y sin que ello implique opinión o dictamen sobre la materia propuesta, el mismo estaría en condiciones de ser elevado al Sr. Gobernador de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 26 JUN 2008



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA